

El Pleno del Consejo Escolar del Estado aprueba su Informe 2023 incluyendo 18 Propuestas de Mejora presentadas por STEs-i, 16 por mayoría absoluta.

Representando a los Stes en el CEE está José Luis L. Belmonte, miembro de SATE-STEs de Melilla.

El pasado día 12 tuvo lugar el Pleno del Consejo Escolar del Estado, para la discusión y aprobación del Informe 2023 de la Comisión Permanente del mismo Consejo Escolar.

El Proyecto de Informe 2023 fue aprobado por una amplísima mayoría absoluta, con 79 votos positivos, 0 negativos y 3 abstenciones.

Se presentaron 34 nuevas propuestas de mejora, 19 de las cuales de STEs-I, que salvo una fueron aprobadas e incluidas en el Informe, 16 de ellas por mayoría absoluta. De estas últimas destacamos las específicas sobre Ceuta y Melilla.

Inclusión de todo el personal docente en el cuerpo A1

STEs-Intersindical ha incluido importantes propuestas, entre las que cabe destacar una reivindicación histórica de nuestro sindicato, la consecución del cuerpo único de docentes, el paso de todo el profesorado al grupo A1.

Sobre Educación Infantil:

Considerando que:

*La Tasa neta de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Melilla en el curso 2021-22 fue de 31,1 y en Ceuta 21,5, muy por debajo de la media a nivel estatal, que es un 41,8.

* El número medio de alumnos por unidad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 2 años) en Melilla fue de 16,7, en Ceuta 14,5, muy por encima de la media nacional (12,0).

* El número medio de alumnos por unidad en el segundo ciclo de Educación Infantil, en Melilla, fue de 24,4 y en Ceuta, 21,6; la media estatal, 19,6, ocupando los últimos puestos en esta clasificación.

El Consejo Escolar del Estado recomienda al MEFP y a las ciudades de Melilla y Ceuta que amplíen la oferta de plazas públicas en los dos ciclos de Educación Infantil, ya que la baja escolarización, su elevado número de alumnado por aula y el hecho de que parte de este alumnado cuenta con lengua materna específica (tamazight y dariya) recomiendan una atención específica con más medios y cupo de profesores.

Sobre Educación Primaria.

Considerando que:

* El número medio de alumnos por unidad en Educación Primaria, en Melilla, 26,8, y en Ceuta, 27,1, muy por encima de la media nacional que fue del 20,9 y de la UE-22 (19,3 en 2020). Que Melilla y Ceuta están en la cabeza de esta clasificación, y el número de alumnos por profesor en centros públicos de Melilla también es el más elevado de todo el territorio español.

* Ceuta y Melilla encabezan el porcentaje de alumnado que ha repetido al menos una vez.

* Melilla y Ceuta encabezan el Indicador AROPE (Estrategia Europa 2020). Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y sus componentes por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2021

El Consejo Escolar del Estado recomienda al MEFP que amplíe la oferta de plazas públicas y el cupo de profesores en Educación Primaria para reducir el alto número de alumnado por aula, en lo más alto de todos los ámbitos territoriales (superando en muchas unidades el máximo legal permitido por la ley), sabiendo, además, que parte del alumnado cuenta con lengua materna específica (tamazight y dariya), lo que debería recomendar una atención con más medios y cupo de profesores.

Sobre ESO:

Considerando que:

* El número medio de alumnos por unidad en la ESO en el curso 2021-22, fue en Melilla, 26,8 y en Ceuta el 27,1 por encima de la media nacional que fue de 24,4 y de la UE-22 (20,9 en 2020).

* Que una mayoría del alumnado de esta enseñanza obligatoria mantienen una lengua materna distinta (tamazight y dariya) de la lengua vehicular.

* Melilla (18,0 %) y Ceuta (17,3 %) encabezan el porcentaje de alumnado que ha repetido al menos una vez (la media es del 7,5 %) y están en la cola de las Tasas de idoneidad en las edades de 10, 12, 14 y 15 años

* Melilla (78,1 %) y Ceuta (79,4 %) están en último lugar de los estudiantes evaluados en cuarto curso que obtuvo el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que la media estatal fue de 88,5 %.

* Ceuta (41,9 %) y Melilla (38,1 %) encabezan el Indicador AROPE (Estrategia Europa 2020). Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y sus componentes por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2021. La media estatal es de 27,6 %.

El Consejo Escolar del Estado recomienda al MEFP que amplíe la oferta pública de ESO para poder reducir el número de alumnado por aula, mejorar las tasas de abandono educativo temprano y el número de titulados.

Sobre la participación de la comunidad escolar

Considerando que:

* La participación es un principio básico del sistema educativo español consagrado en el artículo 27.5 de la Constitución Española, que dice: «...los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados,...»;

* Los Foros de la Educación en Ceuta y Melilla se crean en 2009 (Ordenes EDU de 4/junio/2009, aunque el de Melilla lleva 8 años sin reunirse) sin competencia para dictaminar la normativa que les afecta (que atribuye a la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado); con serias limitaciones al funcionamiento,... y que constituyen un sucedáneo de Consejo Escolar territorial;

* Las comunidades educativas de Ceuta y la de Melilla están excluidas actualmente en la «participación efectiva» de la «programación general de la enseñanza» como marca la Constitución al no poder dictaminar la normativa que les afecta.

El Consejo Escolar del Estado recomienda al MEFP la creación de los Consejos Escolares de Melilla y de Ceuta.

En defensa de la enseñanza pública.

También se aprobó “Que los poderes públicos potencien la enseñanza pública que es la que vertebra nuestro sistema educativo, la que está en todos los pueblos y ciudades, en todos los barrios y aldeas, la que hace que la etapa de escolarización obligatoria sea una etapa de convivencia entre escolares, con los iguales y con los distintos, una etapa que contribuye con esta convivencia al mejor desarrollo democrático de una sociedad cada día más diversa, más múltiple, más plural, de tal forma que la oferta existente en todos los pueblos y ciudades sea capaz de cubrir la demanda de las familias”.

Melilla, 14 de diciembre de 2023

EL SECRETARIADO DE SATE-STES